

## MODELO DE IDENTIDAD CULTURAL PARA LA UNIVERSIDAD PERUANA DESDE LA NORMATIVA DEL MINISTERIO DE CULTURA

### CULTURAL IDENTITY MODEL FOR THE PERUVIAN UNIVERSITY FROM THE REGULATIONS OF THE MINISTRY OF CULTURE

 David Gonzalez Espino<sup>1</sup>

Fecha de Recepción : 28 de setiembre del 2020  
Fecha de Aceptación: 01 de noviembre del 2020  
DOI : <https://doi.org/10.26495/rch.v4i2.1480>



#### Resumen

La cultura se hereda a través de los bienes materiales e inmateriales de cada pueblo. En tal sentido es necesario que las universidades peruanas tomen como eje de trabajo la identidad cultural para el mejoramiento de la formación universitaria y cohesión social que hace falta al Perú. El objetivo del trabajo fue determinar un modelo para desarrollar identidad cultural en la universidad peruana desde la normativa del Ministerio de Cultura. Debemos mencionar que la región Lambayeque y región La Libertad cuentan con una gran variedad de patrimonio material e inmaterial, sin embargo, apenas están entre 2.90% y 5.00% en las declaratorias del patrimonio a nivel nacional. Siendo necesario utilizar la Política Nacional de Cultura al 2030 así como el uso de la Resolución Ministerial 338-2015MC, para fortalecer un modelo de identidad cultural en la universidad peruana a través de sílabos coherentes con la realidad pública del Estado.

**Palabras claves:** *cohesión social, identidad cultural, política, universidad*

#### Abstract

Culture is inherited through the tangible and intangible assets of each people. In this sense, it is necessary for Peruvian universities to take cultural identity as their axis of work for the improvement of university training and social cohesion that Peru needs. The objective of the work was to determine a model to develop cultural identity in the Peruvian university from the regulations of the Ministry of Culture. We should mention that the Lambayeque Region and La Libertad Region have a great variety of tangible and intangible heritage, however, they are barely between 2.90% and 5.00% in the national heritage declarations. It is necessary to use the National Policy of Culture to 2030 as well as the use of Ministerial Resolution 338-2015MC, to strengthen a model of cultural identity in the Peruvian university through syllables consistent with the public reality of the State. Keywords: social cohesion, cultural identity, politics, university.

#### 1. Introducción

Desarrollar un modelo de cultura para uso en las universidades en territorios como Lambayeque y La Libertad, a través de las evidencias materiales e inmateriales permitirán adquirir conocimientos ancestrales que nos permiten desarrollar el sentido de pertenencia, así como de la defensa y conservación. Partiendo del concepto cultura aparece la identidad cultural que se refleja en todas las condiciones que son tramitadas y que son reconocidas como patrimonio cultural. Sumándose a ello la cohesión social que se forja desde la cultura, es un fenómeno que une a los individuos a través de actitudes, comportamiento y reglas (Somma y Valenzuela, 2015).

---

<sup>1</sup>Universidad Señor de Sipán S.A.C., Pimentel – Chiclayo, Perú  
Maestro en Docencia Universitaria, [gospinod@crece.uss.edu.pe](mailto:gospinod@crece.uss.edu.pe)

En diversos países del mundo existe no solo extensión universitaria donde se contempla programas o cursos relacionados a la cultura, sino que además existe sentido de pertenencia de estudiantes universitarios. Por cuanto, la universidad como institución tiene dentro de sus competencias la investigación en tal sentido se vuelve necesario conceder espacio al conocimiento sobre identidad cultural.

Es necesario que la universidad pública y privada en la región Lambayeque y región La Libertad apuesten por programas, proyectos y cursos que vayan más allá de la simple práctica de danzas, música o talleres de teatro, es necesario dentro de la malla curricular cursos relacionados a la identidad a través de sílabos que dentro del contenido apuesten por presentar expedientes técnicos relacionados al patrimonio cultural en identificación, registro, y establecer mecanismos para defensa y conservación.

En tal sentido para una propuesta coherente es necesario recurrir a la Política Nacional de Cultura al 2030, así como Resolución Ministerial 338-2015-MC que son necesarias tener en cuenta porque proponen una serie de condiciones para desarrollar en favor a la conservación y protección del patrimonio cultural inmaterial

Sin duda una cualquier comunidad se identifica con su cultura, a través de sitios arqueológicos prehispánicos, casonas, iglesias, creencias y tradiciones que manifiestan ciertos rasgos de conducta, así como la utilización de artefactos pueden diferenciar a grupos y comunidades. Por ejemplo, tenemos comunidades que se diferencian por su lengua, vestimenta y uso de artefactos como los batanes de piedra. Así también existen comunidades practican las danzas, desarrollan cuentos así también realizan la preparación gastronómica ancestral, y uso de las plantas medicinales con fines curativos como ejes de su tradición.

En sentido general, la tradición indica una actitud espiritual de reacción ante acontecimientos históricos o movimientos culturales revolucionarios en nombre de un complejo de valores transmitidos por la historia (Madrazo, 2005)

Es, necesario la dimensión cultural de las universidades se alinean a la gestión pública a través de la política nacional de cultura y resolución ministerial 338-2015 MC que es una guía para elaborar expediente técnico para la declaratoria del patrimonio inmaterial que forma parte del Ministerio de Cultura ya que existen una serie de objetivos prioritarios que están enfocados al desarrollo de aspectos conceptuales con análisis de alternativas de solución para la identidad cultural. Por otra parte, involucrando a la universidad, así como entidades públicas, entidades privadas, colectivos culturales, mediadores, educadores, investigadores y población en general se conseguirá mejores resultados en el fortalecimiento de la cultura en el Perú.

Ligado al tema de identidad cultural, desde la visión de las ciencias políticas se encuentra el concepto de política pública, se entiende en términos generales este concepto a la manera como se organiza el conjunto de decisiones y acciones que confieren orientación a la actividad del Estado y que se concretizan por medio del aparato administrativo (Grimaldo, 2006, p.43).

Podemos destacar tres conceptos que deben formar parte de la universidad dentro del modelo para desarrollar la identidad cultural.

- Identidad cultural: se define como sentido de pertenencia con características propias que la hacen única y diferente con respecto a otras culturas (Ministerio de Cultura, 2020)
- Gestión cultural: está determinada como toda gestión del universo simbólico que sostiene nuestra identidad con las relaciones cotidianas, así como con los modos de organización y de articulación (Ministerio de Cultura, 2020)

- Patrimonio cultural: es toda aquella manifestación del ser humano tanto material como inmaterial que por su importancia valor y significado sea paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso o etnográfico sea expresamente declarado (Ministerio de Cultura, 2020)

Fortaleciendo estos conceptos esta la directiva relacionada a la declaratoria del patrimonio cultural inmaterial (RM 338-2015-MC) que permite construir un expediente técnico que sea el vehículo para tener reconocida en un territorio un patrimonio cultural inmaterial.

La cultura es un elemento importante que se debe desarrollar desde diversos ángulos de la sociedad, es así que, desde las políticas nacionales, ministerios, universidades y las instituciones educativas deben reforzar su visión a través de las pautas que son identificadas desde la realidad. Se puede determinar que la cultura tiene un significado de cultivo, así como una forma de pensar y vivir (Altieri, 2001).

Así también la cultura puede ser entendida como un subsistema o un sistema social que permite interactuar a los individuos bajo elementos de símbolos y significados, así como sentido de pertenencia (Cadenas, 2014)

Por cuanto también es de vital importancia que cada universidad pueda aterrizar un modelo cultural que permita garantizar todas las condiciones que son necesarias en la formación académica de cada estudiante, así como la participación en la elaboración de expedientes técnicos para declaratorias de patrimonio cultural en los territorios.

Los aportes para un modelo para desarrollar la identidad cultura debe contar con una Política Nacional de cultura y Resoluciones Ministeriales, sino también estará acompañada de los resultados de las investigaciones arqueológicas o antropológicas dentro de los sílabos. Tenemos el caso del curso Cátedra Sipán está diseñado mediante un silabo que fortalece la identidad regional a través del conocimiento de la cultura Moche (González, 2020)

A través del Ministerio de Cultura (2020) venía desarrollando diversas propuestas de política cultural hasta que se terminó aterrizando en el documento matriz denominado Política Nacional de Cultural al 2030, mientras que para la declaratoria del Patrimonio cultural Inmaterial se tenía la RM 338-2015-MC. Por cuanto ambos componentes permiten tener insumos para un diseño de modelo cultural para las universidades.

Para elaborar un modelo es necesaria una conceptualización, Carvajal (2002) determina que un modelo es como una representación de la realidad que se refleja en un fenómeno o hecho mediante una construcción del racionamiento.

En cuanto a la determinación de identidad cultural se identifica dos elementos como son el lado material e inmaterial que son parte del legado ancestral. Por otra parte, se debe mencionar que el concepto de identidad cultural es de carácter dinámico que tiene aportes externos (Molano, 2007)

Mediante la educación se desarrolla una relación entre el patrimonio y la identidad cultural de un pueblo a través de diversas opciones de carácter didáctica para que se pueda desarrollar en una sesión de aprendizaje. Una de estas es los trabajos de creación innovadora en cultura que produce un respeto al conocimiento ancestral (Cepeda, 2017).

Vilches (2018) mediante el desarrollo de la identidad cultural en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales el ser humano como ser social desde el principio de los tiempos, siempre ha sentido la necesidad de sentirse propio a un lugar o perteneciente a un grupo de personas. Durante

este proceso, necesita sentirse valorado y que las características que lo representan sean parte del sistema en el cual se desenvuelve.

Garza y Llanes (2015) indican que a través del modelo pedagógico para desarrollar la identidad cultural existe un proceso se connota a través de la formación de la identidad universitaria. Téngase en cuenta que formación es una de las categorías rectoras de la Pedagogía. Existen productos académicos que se toman en cuenta en el estudio de la identidad cultural, así como planes de estudio y proceso formativo de identidad cultural, actividad del profesor en identidad cultural, nivel y perspectiva de los estudiantes en identidad cultural, actividades de extensión en identidad cultural. Para nuestro caso se parte del principio en la utilización de la documentación elaborada por el Ministerio de Cultura del Perú que nos permitirá crear planes, proyectos, sílabos, así como elaborar expedientes técnicos. Siendo necesario que los estudiantes universitarios puedan desarrollar propuestas que intervienen en la realidad de la cultura peruana. Es necesario que lo estudiante universitarios no solo adquieran los conocimientos de como procede el Estado Peruano, sino que además puedan desarrollar la capacidad en el diseño de expediente técnico para la declaratoria del patrimonio cultural inmaterial, sin duda la universidad peruana tiene un deber con la cultura siendo necesario su fortalecimiento.

Girolamo (2005) mediante su trabajo relacionado a cultura, educación y universidad indica que es necesario establecer procesos culturales, así como validar espacios para los nuevos intentos, perfeccionar las formas de convocar. Siendo más relevante, es hacer de la cultura una gran preocupación para la sociedad. Para conseguirlo es necesario aplicar la ética, moral y valores dentro de la universidad.

El objetivo de la investigación es determinar un modelo de identidad cultural para la universidad peruana desde la normativa del ministerio de cultura. Es necesario que se desarrollen expedientes técnicos que contribuyan a la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial en los territorios de la región Lambayeque y región La Libertad.

## **2. Materiales y métodos**

Para desarrollar la investigación fue necesario utilizar como insumos principales:

- Plan Nacional de Cultura 2030
- ATLAS TI

En cuanto a la investigación está relacionada al enfoque cualitativo, utilizando el diseño de teoría fundamentada. Para realizar el análisis se utilizó el programa ATLAS TI que permite codificar las variables que aparecen en el estudio.

En cuanto a la metodología de trabajo se propone la metodología relacionada con la teoría fundamentada que establece Vasilachis et al (2006) tiene los siguientes componentes:

- Codificación
- Categorización

El periodo de estudio duro 3 meses entre la recopilación de información relacionada a la política cultural, RM 338-2020-MC, revisión de casos declaratorias del patrimonio cultural inmaterial, así como el análisis del material textual. No fue necesario utilizar un instrumento para recolectar información ya que la propia forma de trabajo de la investigación indica preparar textos para ser analizados directamente en el programa ATLAS TI.

### 3. Resultados

En cuanto al resultado se puede indicar que a través de la codificación y categorización se determinó analizar los objetivos prioritarios del Plan Nacional de Cultura al 2030, y en específico OP5 Fortalecer la protección y salvaguarda del patrimonio cultural para uso social. Por otro lado, la RM 338-2015-MC complementa el modelo a través de su propuesta en el diseño del expediente técnico.

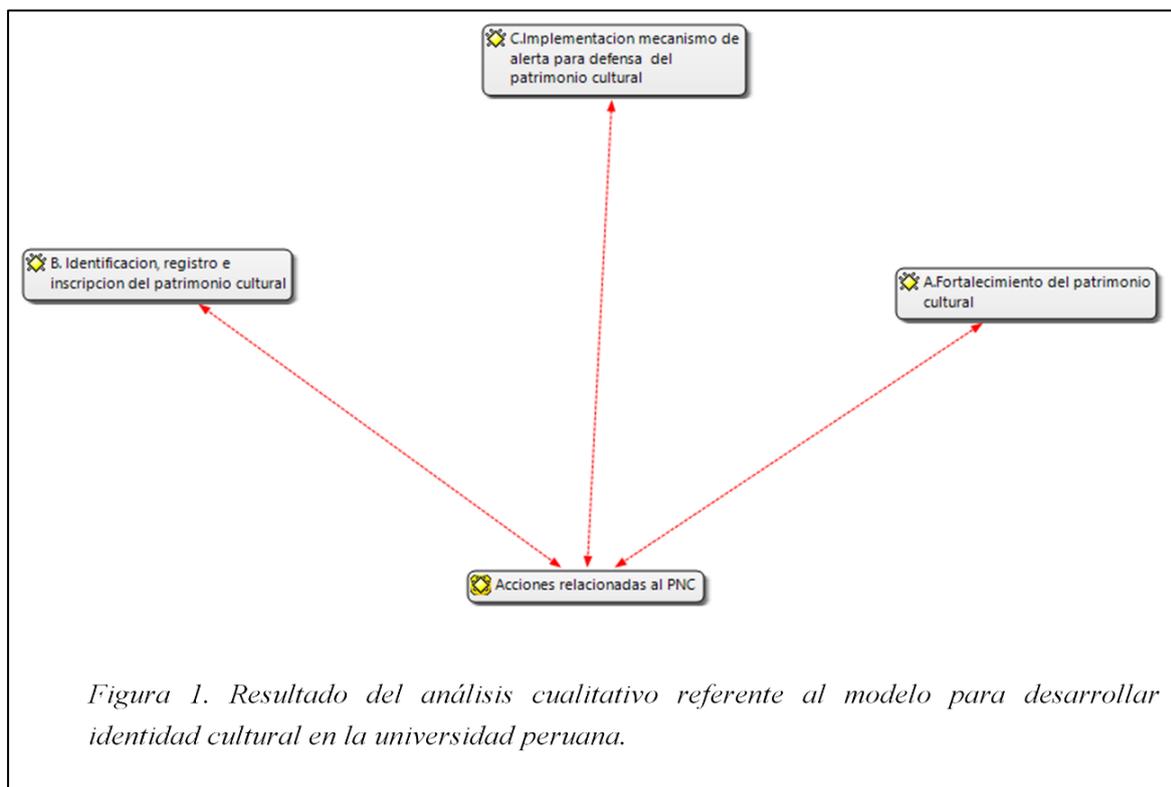


Figura 1. Resultado del análisis cualitativo referente al modelo para desarrollar identidad cultural en la universidad peruana.

A través del análisis del OP5 Fortalecer la protección y salvaguarda del patrimonio cultural para uso social, se determinó que los ítems que pueden desarrollarse en la universidad están relacionados a tres categorías:

Tabla 1.

Categorías seleccionadas para el modelo identidad cultural en la universidad peruana.

Objetivo prioritario	Categoría
OP 5	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento de patrimonio cultural que se pueden reflejar en los cursos relacionados a cultura a través de silabo universitario.</li><li>• Identificación, registro e inscripción del patrimonio cultural, se puede reflejar en trabajos de campo en los estudiantes universitarios.</li><li>• Implementación mecanismos de alerta para defensa y conservación del patrimonio cultural, se puede reflejar a través de programas de sistemas, salidas de campo para los estudiantes universitarios.</li></ul>

Nota: elaboración del autor.

Dentro del análisis para establecer el modelo de identidad cultural en la universidad desde la Política Nacional de Cultura 2030, es necesario tener en cuenta que, de los seis objetivos prioritarios, es el cinco un objetivo que reúne las condiciones para desarrollar un modelo de identidad en las universidades peruanas.

El objeto analizado que pertenece a la Política Nacional de Cultura 2030 cuenta con seis lineamientos de trabajo que a su vez desarrollan una serie de servicios, así como personas que reciben los servicios. Mientras que el análisis de la RM 338-2015-MC propone un esquema de trabajo que consolida el modelo de identidad cultural.

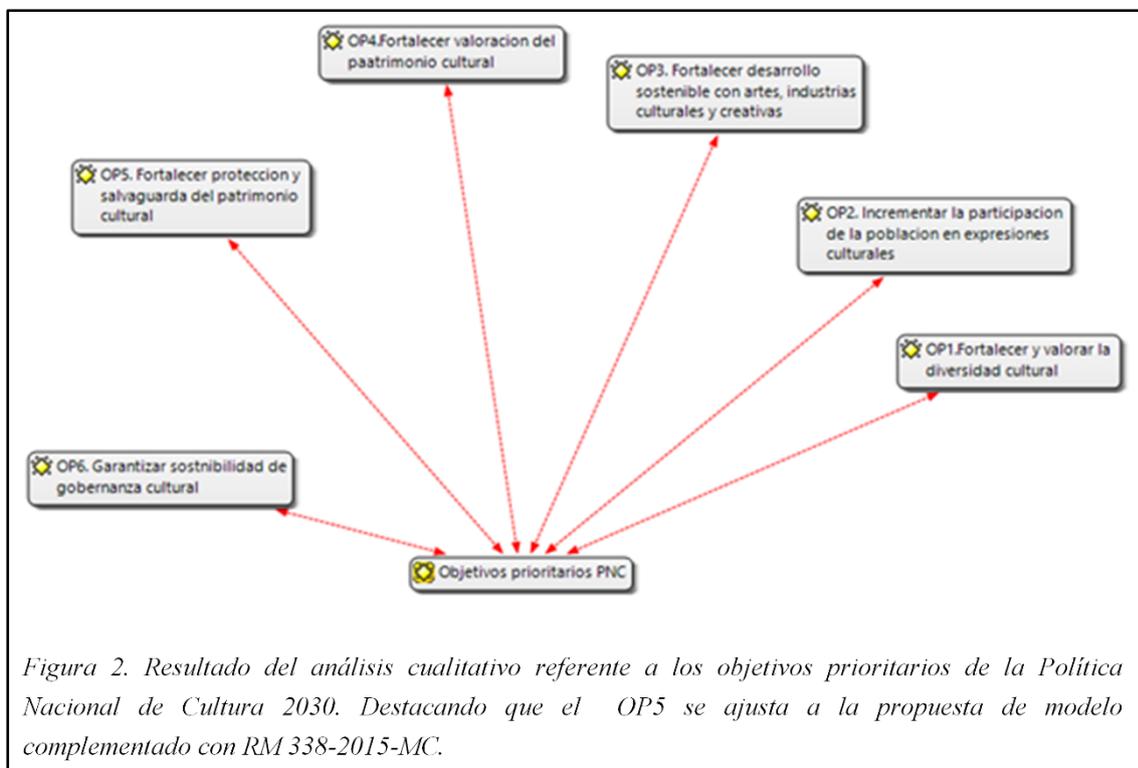
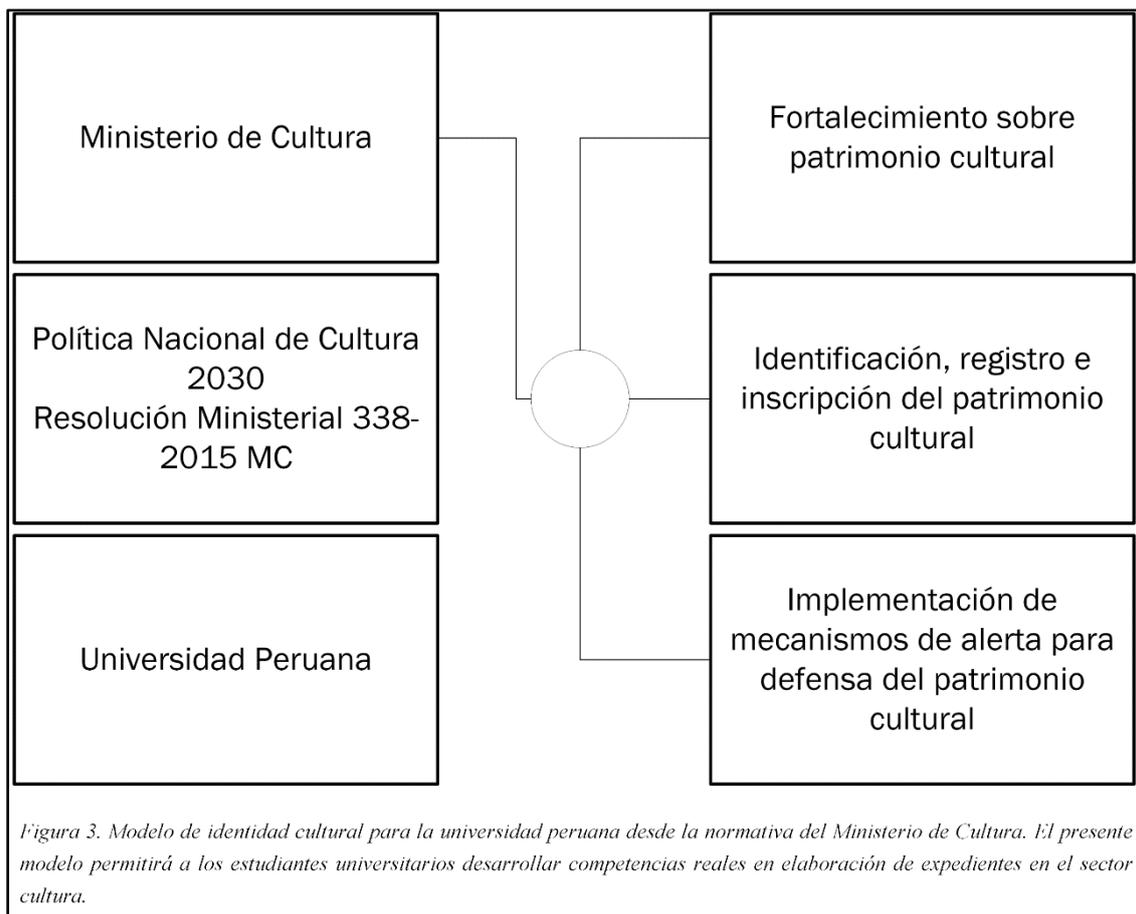


Figura 2. Resultado del análisis cualitativo referente a los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Cultura 2030. Destacando que el OP5 se ajusta a la propuesta de modelo complementado con RM 338-2015-MC.

#### Esquema de RM 338-2015-MC

- Evidencia descriptiva del bien cultural
- Valor histórico del bien cultural
- Valor simbólico del bien cultural
- Impacto en la vida cotidiana
- Representatividad local, regional, nacional e internacional
- Instrumento cualitativo
- Bibliografía
- Panel fotográfico (más de 10 imágenes)
- Actas de reunión de trabajo
- Acta de compromiso con actores sociales
- Plan de salvaguarda



#### 4. Discusión

Referente al trabajo de Vilches (2018) establece las condiciones para incursionar la identidad cultural en una serie de cursos en la universidad en relación a historia, geografía y ciencias sociales. La investigación realizada busca adaptar desde la norma nacional peruana un modelo de identidad cultural que se refleje en la universidad peruana a través de los objetivos prioritario OP5 de la Política Nacional de Cultura 2030 y Resolución Ministerial 338-2015-MC. Es necesario que la norma publica forme parte de la realidad problemática en la universidad con frecuencia las casas de estudio superior no utilizan la normativa del sector cultura para el diseño de currículo y silabo siendo una debilidad que se puede superar.

En cuanto al trabajo de Garza y Llanes (2015) se enfoca en un modelo pedagógico para la identidad cultural basada en una serie de condiciones que no se relacionan con las propuestas de la gestión pública en el sector cultura. En tal sentido nuestra labor se focaliza en desarrollar un modelo de identidad cultural a través de cursos relacionados a la cultura y que los contenidos del silabo este orientado OP5 de la Política Nacional de Cultura 2030 donde destacamos tres categorías relacionadas al patrimonio cultural: fortalecimiento, identificación e implementación. Por cuanto es necesario que a través del Ministerio de Cultura se difunda una guía para desarrollar programas formativos válidos para que las universidades se adapten a la realidad que diagnostica el Estado Peruano. Un modelo de identidad cultural desde la

normativa permite desarrollar las competencias de los estudiantes, así también valida trabajos de investigación, así como iniciativas en el sector cultura. Es así que el desarrollo de un silabo debe establecer competencias de reflexión, formación ciudadana, investigación formativa relacionadas al patrimonio material e inmaterial, y los saberes ancestrales. Para conseguir estas competencias formales es necesario alinear el trabajo de aprendizaje a la norma del sector cultura. Utilizando la Resolución Ministerial 338-2015 MC tenemos un instrumento con todas las condiciones para desarrollar la declaratoria de las manifestaciones del patrimonio cultural de carácter inmaterial de un territorio donde se puede situar una universidad. Así también tenemos pautas para identificar con claridad que puede determinar el Ministerio de Cultura como patrimonio destacando: lenguas asociadas con tradiciones orales, fiestas, música, danzas, costumbres, tecnologías ancestrales, plantas medicinales, gastronomía, así como espacios culturales.

Finalmente, en relación al trabajo de Girolamo debes indicar que desarrolla intensamente la necesidad de probar que es posible aplicar cultura, educación y universidad destacando el fortalecimiento de las instituciones universitarias. En cuanto a nuestro trabajo debemos indicar que realiza un aporte importante a la universidad peruana al establecer un modelo que permita motivar a los estudiantes universitarios en el fortalecimiento, identificación e implementación de la cultura como eje de la identidad cultural en cada territorio. A través del uso de las normas del Ministerio de Cultura, así como de sus Direcciones Desconcentradas de Cultura que validan iniciativas como la declaratoria del patrimonio material e inmaterial a través de la presentación de expedientes técnicos que pueden ser presentados desde las universidades con el fin de la salvaguarda y protección de la herencia ancestral. En la actualidad tenemos a penas 322 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial de las cuales en el caso de Lambayeque a penas se encuentra un 2.90%, mientras que en el caso de la Región La Libertad tenemos 5.00% del total de las declaratorias a nivel nacional. Por cuanto tenemos una tarea pendiente que no solo recae en el propio Ministerio de Cultura, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sino también en la Universidad Peruana.

## **5. Conclusiones**

La identidad cultural forma uno de los ejes del Ministerio de Cultura a través de la Política Nacional de Cultura al 2030 que tiene objetivos prioritarios destacando el quinto sobre fortalecer la protección y salvaguarda del patrimonio cultural para su uso social. Dentro del OP5 se destaca seis lineamientos de trabajo que se traducen en servicios y beneficiarios. A esto debemos indicar que no todos los lineamientos pueden ser tomados por las universidades, ya que hay competencias que son exclusivas del Ministerio de Cultura.

La Resolución Ministerial 338-2015-MC establece las condiciones necesarias dentro del modelo para implementar en razón de la declaratoria del patrimonio cultural inmaterial de un territorio. Es una guía directiva que reúne una propuesta consistente para que un estudiante interesado por el patrimonio y su declaratoria pueda desarrollar un expediente sin problemas pasando por: evidencia descriptiva para el bien cultural, valor histórico del bien cultural, valor simbólico del bien cultural, impacto en la vida cotidiana, representatividad, instrumento cualitativo, bibliografía, panel fotográfico, actas de reunión, actas de compromiso y plan de salvaguarda.

Para construir el modelo de identidad cultural se tomaron como insumo la Política Nacional de Cultura 2030 y RM 338-2015-MC relacionada a la declaratoria del patrimonio cultural inmaterial estableciendo a través de: Ministerio de Cultura, Política Nacional de Cultura 2030, RM 338-2915-MC,

Universidad Peruana, Fortalecimiento de patrimonio cultural, Identificación, registro e inscripción del patrimonio cultural. Y finalmente la implementación mecanismos de alerta para defensa y conservación del patrimonio cultural.

Estableciendo el modelo de identidad cultural para la universidad peruana permitiría fortalecer conocimientos y participación directa de los estudiantes en el liderazgo de la cohesión social a través de la cultura, así como desarrollar sentido de pertenencia que están necesario en países donde se pierde las costumbres y saberes ancestrales. Todo mejora referente a la identidad cultural se reflejará en el crecimiento de las declaratorias de patrimonio cultural inmaterial en la Región Lambayeque y Región La Libertad.

## 6. Referencias

- Altieri, A. (2001). Que es la cultura. *Revista Lámpara de Diógenes*, 2 (4) 15-20
- Cadenas, H. (2014). Cultura y diferenciación de la sociedad: la cultura en la sociedad moderna. *Revista Polis*, 13 (39) 249-274
- Carvajal, A. (2002). Teorías y modelos. Formas de representación de la realidad. *Revista Comunicación*, 12 (1) 1-14
- Cepeda, J. (2017). Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de las experiencias: el patrimonio y la educación. *Revista Tabanque*, 31, 244-262
- Garza, E. y Llanes, H. (2015). Modelo pedagógico para desarrollar la identidad cultural. *Revista Humanidades Medicas*, 15 (3) 562-581
- Girolamo, C. (2005). Cultura, Educación y Universidad. *Revista Universum*, 20 (1) 297-308
- González, D. (2020). Estudio de rocas asociadas a espacios arqueológicos mochicas como aporte al silabo Catedra Sipan 2020. *Revista Hacedor*, 4 (1) 54-63
- Grimaldo, M. (2006). Identificad y política cultural en el Perú. *Revista Liberabit*, 12, 41-48
- Madrazo, M. (2005). Algunas consideraciones en torno al significado de tradición. *Revista Contribuciones desde COATEPEC*, 9 115-132
- Ministerio de Cultura. (2020). *Política Nacional de Cultural al 2030*. Lima: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura. (2015). Resolución Ministerial 338-2015-MC, Directiva 003-2015-MC. Recuperado de: <http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/anexos/RM338-2015.pdf>
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, 7, 69-84

Somma, N. y Valenzuela, E. (2015). Las paradojas de la cohesión social en América Latina. *Revista de CLAD Reforma y Democracia*, 61, 43-74

Vasilachis, I et al. (2006). *Estrategias de la investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa

Vilches, G. (2018). *El desarrollo de la identidad cultural en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. (tesis de licenciatura) Universidad de Concepción.